



INFORME DE CIERRE DE ACTIVIDADES DEL MECANISMO DE MONITOREO Y VERIFICACIÓN

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe constituye una recopilación de las actividades desarrolladas por los integrantes del Mecanismo de Monitoreo y Verificación (MM&V) durante el periodo comprendido entre el 25 de junio de 2016 al 25 de septiembre de 2017.

1.1. Marco de las Actividades Realizadas por El MM&V

Este mecanismo surge a solicitud del comunicado conjunto número 65 y carta idéntica del Presidente del Gobierno del Colombia, en el cual solicitan al Consejo de Seguridad de la ONU el establecimiento de una Misión Política y la participación de Naciones Unidas en un Mecanismo Tripartito. Como respuesta, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, por decisión unánime, expide el 25 de enero de 2016 la Resolución No. 2261, donde decide establecer una Misión Política por 12 meses a partir de la firma del Acuerdo de Paz, con un componente integrado por observadores internacionales no armados, y civiles para coordinar el Mecanismo Tripartito que vigilará y verificará el CFHBD.

El 23 de junio de 2016, en consecuencia de lo pactado el Presidente de la República de Colombia y el líder de las FARC-EP firman en la Habana – Cuba, el Acuerdo sobre el Cese al Fuego y de Hostilidades Bilateral y Definitivo y Dejación de Armas, que incluyen 8 Capítulos y 26 Protocolos que regirán el CFHBD y la DA.

Con el fin de poder determinar las áreas geográficas donde el mecanismo de monitoreo y verificación desarrollaron sus actividades, se realizaron los reconocimientos conjuntos y visitas técnicas por parte de equipos integrados por miembros de la ONU, de las Fuerzas Militares y de las FARC-EP, donde se establecieron las 19 Zonas Veredales Transitorias de Normalización y 7 Puntos Transitorios de Normalización (ZVTN y PTN).



Posteriormente a la planificación de las operaciones, desarrollo de procedimientos y la capacitación del personal, se dio inicio al despliegue del MM&V a las 8 Sedes Regionales: Bucaramanga, Popayán, Villavicencio, Florencia, San José del Guaviare, Medellín, Valledupar y Quibdó e Instancia Nacional y su consecuente establecimiento a las 26 sedes locales.

El mecanismo de monitoreo en su compromiso por cumplir el mandato establecido, se adaptó a los eventos políticos que regularon el proceso del CFHBD y DA, adecuando sus capacidades a las decisiones tomadas por las partes involucradas en el proceso de paz, lo que derivó al inicio de sus operaciones de monitoreo tripartito el día 07 de noviembre de 2016, siendo las tareas principales del monitoreo: la observación, búsqueda, acopio y sistematización de la información relacionada con hechos que constituyan una violación del Acuerdo de CFHBD y DA, o que representen una amenaza para el correcto cumplimiento del mismo.

A la fecha de su publicación, se desclasifican todos los documentos anexos del Informe de Cierre del MM&V.

2. CONTEXTO DEL AMBIENTE SITUACIONAL

Grandes fueron los desafíos y amenazas que se afrontaron para el desarrollo normal de las actividades del MM&V, debido a las condiciones particulares del entorno de seguridad que rodearon la implementación del fin del conflicto. Al respecto, cabe considerar inicialmente las múltiples amenazas a la seguridad que hacían parte de la cotidianidad de Colombia y que, en menor o mayor medida afectaron el proceso de paz entre las partes.

En este contexto, el MM&V identificó acciones armadas desarrolladas, en las zonas de incidencia de las FARC-EP, por parte de grupos armados ilegales, incluidos el Ejército de Liberación Nacional (ELN), Clan del Golfo y otros grupos vinculados a la delincuencia organizada, en particular, una serie de grupos que operan a nivel local y que rivalizan entre sí, por el control de las actividades relacionadas con la minería ilegal, el narcotráfico y la extorsión. Lo anterior, fue manifestado por



organizaciones de la sociedad civil que continuamente denunciaron la presencia de esos grupos armados ilegales, a los que responsabilizan de una serie de agresiones y actos de intimidación perpetrados contra las comunidades, sus dirigentes comunitarios y defensores de los derechos humanos. Durante el funcionamiento del mecanismo estas situaciones, fueron reportadas a las entidades competentes del Gobierno Nacional.

Al término de las actividades del MM&V, las condiciones de seguridad en las zonas geográficas donde se llevó a cabo el monitoreo del CFHBD y DA así como a las comunidades aledañas, han manifestado su reconocimiento ante la mejora de condiciones de seguridad en su entorno social, económico, cultural y político, de igual manera, el fortalecimiento de la oferta institucional del Estado y la posibilidad de implementar las actividades inherentes a la reincorporación de los integrantes de las FARC-EP en medio de los riesgos de seguridad con diferentes generadores de violencia.

3. RECURSOS HUMANOS

Con el fin de que el MM&V cumpliera con las tareas y responsabilidades asignadas, se dispuso de personal calificado, hombres y mujeres, tanto de la Fuerza Pública del Gobierno Nacional, integrantes de las FARC-EP y Observadores Internacionales de la Misión de las Naciones Unidas en Colombia.

La evolución del personal componente del MM&V ha sido constante, alcanzando la siguiente participación:

- **323** delegados de cada componente del Gobierno Nacional y de las FARC-EP y **490** Observadores Internacionales y civiles de la Misión de la ONU en Colombia, conformando en total un equipo de trabajo de **1136** monitores. Se resalta la participación y compromiso internacional de los países contribuyentes con personal Militar y Policial. Vale la pena destacar la inclusión de género, con la participación total de 187 observadoras (19 Gobierno Nacional, 59 FARC-EP y 109 ONU), con ello representó la mayor participación de mujeres en una misión de paz a nivel mundial.



En apoyo a las actividades del MM&V, la Fuerza Pública participó con **12.824** efectivos para la seguridad y protección de los integrantes del MM&V, de los delegados y servidores públicos, de los integrantes de las FARC-EP, de la población civil y seguridad en las ZVTN/PTN. Todos los integrantes del MM&V reconocen la labor y el profesionalismo realizado para coadyuvar en las operaciones.

<i>FUERZA</i>	<i>UNIDAD</i>	<i>CANT. UNIDADES</i>	<i>TOTAL PERSONAL</i>
<i>EJERCITO</i>	BATOT	26	9869
<i>ARMADA</i>	BFIM	7	868
<i>POLICIA NACIONAL</i>	UNIEP (PROTECCIÓN)		1259
<i>POLICIA NACIONAL</i>	UBICAR	26	828
		TOTAL	12.824

4. OPERACIONES

Dentro de los compromisos adquiridos para lograr la concentración de las FARC-EP desde sus áreas bases para agruparse en los Puntos de Pre agrupamiento Temporal (PPT), donde permanecieron por un lapso de dos meses aproximadamente, periodo durante el cual fueron monitoreados por el MM&V. Posteriormente, se iniciaron los movimientos desde estos puntos hacia a las ZVTN/PTN, los cuales fueron planeados de manera conjunta por los tres componentes y participaron las Fuerzas Militares; el Comando Estratégico de Transición (COET) y el Comando Conjunto de Monitoreo y Verificación (CCMOV); por parte de Policía Nacional la Unidad Policial para la Edificación de las Paz (UNIEP); la Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP) y el MM&V acompañó estos movimientos en coordinación con las FARC-EP. Es de resaltar que estos movimientos fueron desarrollados en una operación de gran magnitud de alcance nacional, dentro de la cual, no se presentaron incidentes que pusieran en peligro el Acuerdo de CFHBD y DA.

Esta Operación se realizó en el periodo comprendido entre el 28 de enero y el 19 de febrero del año 2017, realizando un total de **36** movimientos vía terrestre, fluvial y marítima. En total se estimó que al término de estos movimientos, cerca de **6.934** integrantes de las estructuras armadas de las FARC-EP se agruparon en las diferentes ZVTN/PTN con su



armamento, equipo, víveres y demás pertrechos para dar inicio con el proceso de CFHBD-DA.

Posteriormente, se realizó una segunda fase de movimientos que finalizó satisfactoriamente con la llegada de **2.256** milicianos de las FARC-EP a las ZVTN/PTN para hacer el proceso de certificación y acreditación.

Durante la vigencia de las ZVTN/PTN, se realizaron un total **12711** actividades de monitoreo, verificación y acompañamiento, pertinentes al MM&V como se relacionan a continuación:

ACTIVIDADES OPERATIVAS MM&V	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	T. HORI
Acompañamientos a FARC-EP Atencion medica	63	53	109	108	88	75	42	21	13	3	13	588
*Acompañamiento a FARC-EP	0	0	0	0	29	34	38	22	8	15	27	173
Acomp. Visitas del Gob. Nac.	0	3	11	6	2	6	8	12	5	0	0	53
Acomp. Visitas Internac.	0	1	5	3	2	4	8	5	0	1	4	33
Acomp. Visitas Gob. Reg.	0	0	8	31	15	4	9	3	5	0	0	75
Acomp. Visitas del CICR a las ZVTN	0	0	0	0	3	6	6	2	3	0	0	20
Acomp. Cedulacion personal FARC-EP	0	0	0	0	9	1	18	8	0	0	0	36
Visitas Técnicas a ZVTN/PTN	4	20	93	25	0	0	0	0	0	0	0	142
Acomp. Ingeniería del Gob.	0	1	4	3	0	0	0	0	0	0	0	8
Monitoreo a los PPT	4	32	41	2	0	0	0	0	0	0	0	79
Monitoreo a ZVTN/PTN	0	0	32	238	433	576	644	607	579	271	0	3380
Monitoreo a ETCR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	240	306	546
Monitoreo Fuerza Pública	0	17	21	73	153	191	240	203	184	133	158	1373
Monitoreo del MM&V a la Zona de Seguridad	0	0	0	0	124	202	177	207	146	165	153	1174
Reunión con Autoridades Locales	6	12	39	51	21	50	30	29	37	15	46	336
Articulacion con la Sociedad Civil	0	17	37	68	98	148	137	96	140	127	184	1052
Evac. Médica FARC-EP	17	22	31	37	22	34	13	14	1	3	0	194
Evac. Médica Gobierno	0	1	3	1	2	2	1	4	0	0	0	14
Evac. Observ. Mil.	0	0	2	3	1	0	2	0	4	1	0	13
Desertores FARC-EP	0	0	4	2	38	28	29	4	15	12	0	132
Inicio de Registro e Identificacion Armamento	0	0	0	0	26	26	0	0	0	0	0	52
Finalizacion de registro de Armamento FARC	0	0	0	0	24	26	0	0	0	0	0	50
Monitoreo de area de Dejacion de Armas	0	0	0	0	37	141	222	225	170	42	60	897
Abastecimiento Logistico	0	0	47	93	69	68	29	56	53	36	13	464



Acomp. MM&V de FARC hacia ZVTN/PTN	0	0	22	15	0	0	0	0	0	0	0	37
Supervision del HQ a las SR Y SLS	0	0	0	0	0	22	15	23	27	6	4	97
Supervision de las SEDES Reg. A las SL	0	0	0	0	0	24	21	8	22	21	48	144
Operaciones de Caletas FARC-EP	0	0	0	0	0	0	1	41	49	69	52	212
Caletas destruidas UN	0	0	0	0	0	0	2	139	207	181	221	750
Extraccion de Armamento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	26	26
Privados de la Libertad FARC-EP	0	0	0	0	0	93	93	77	159	73	0	495
Destruccion material inestable	0	0	0	0	0	0	0	0	26	0	7	33
Inceniracion de municiones	0	0	0	0	0	0	0	0	26	0	7	33
TOTAL POR MES	94	179	509	759	1196	1761	1785	1806	1879	1414	1329	12711
TOTAL GENERAL	12711											

Dentro del proceso del CFHBD-DA el MM&V en sus diferentes niveles (Nacional, Regional y Local), recibieron **592** visitas por parte de Presidentes, Primeros Ministros, Gobernadores, Embajadores y personalidades a nivel Nacional e Internacional, destacándose la visita de los Integrantes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, quienes entre otros aspectos, verificaron el funcionamiento, despliegue e implementación del MM&V, así como los aspectos generales en la implementación del Acuerdo, el desarrollo y progreso de las ZVTN/PTN, el impacto en las comunidades aledañas y el proceso de Dejación de Armas; manifestando su respaldo unánime al proceso de paz en Colombia y el compromiso de la Comunidad Internacional.

El MM&V, certificó las instalaciones designadas como “Pabellón Especial para la Paz” en la ZVTN La Guajira, ubicada en el municipio de Mesetas – Meta, para una capacidad total de xxx personas, llegando a albergar 507 excarcelados para recibir los beneficios jurídicos de libertad condicional y amnistía. A la fecha permanecen 196 Integrantes de las FARC-EP en proceso de recibir los beneficios establecidos en la Justicia Especial para la Paz.



5. LOGÍSTICA

Uno de los mayores desafíos a los que se enfrentó el MM&V para el desarrollo de todas sus actividades operativas en el terreno fue el aspecto logístico y su desarrollo técnico - administrativo, incluso para alcanzar su despliegue total, debido a la complejidad de la geografía colombiana, las diferentes condiciones climatológicas y la dificultad de las vías de acceso para materializar las cadenas de apoyo logístico hasta las áreas de despliegue.

Este desafío, obligo al MM&V a optimizar los esfuerzos realizados para el sostenimiento de sus operaciones en todos sus niveles, incluso cerca de las condiciones logístico - operativas mínimas para realizar la misión, lo cual demostró el compromiso y esfuerzo de los integrantes del MM&V.

Conforme, fue avanzando el proceso del CFHBD y DA, se consolidó el esfuerzo logístico y se subsanaron la mayoría de las dificultades, partiendo desde la primicia que cada una de las situaciones tuvo condiciones particulares, que debido a su atención, no comprometieron el cumplimiento del Acuerdo. La evolución de este proceso se encuentra registrada en los informes mensuales y comunicados públicos emitidos por el MM&V.

El MM&V, monitoreó a solicitud de las partes, el avance de la construcción de los campamentos en las ZVTN/PTN durante el periodo del 01 de marzo al 28 de julio del 2017, registrando el avance que a continuación se indica:



	Departamento	Municipio	ZVTN/PTN	Porcentaje
0% - 25%	Cauca	Policarpa	Betania II	10%
	Meta	Mesetas	La Guajira	14%
50% - 75%	Cauca	Caldono	Los Monos - Santa Rosa	58%
	Cauca	Miranda	Monterredondo	73%
	Cauca	Buenos Aires	El Ceral	74%
75% - 100%	Tolima	Icononzo	La Fila	75%
	Norte de Santander	Tibú	Caño Indio	82%
	Caquetá	San Vicente del Caguán	Miravalle	90%
	Tolima	Planadas	El Oso	91%
	Putumayo	Puerto Asís	La Pradera	92%
	Arauca	Arauquita	Filipinas	93%
	SJ de Guaviare	SJ de Guaviare	Colinas	95%
	Cauca	Vista Hermosa	La Reforma	95%
	Cauca	Caldono	Los Monos - San Antonio	96%
	Antioquia	Policarpa	Betania I	96%
	Córdoba	Tierra Alta	El Gallo	97%
	Caquetá	Montañita	Agua Bonita	97%
	Guajira	Fonseca	Pondores	97%
	Antioquia	Vigía del Fuerte	Vidrí	98%
	Meta	Ituango	Santa Lucía	99%
	SJ de Guaviare	SJ de Guaviare	Charras	99%
	Antioquia	Anorí	La Plancha	99%
	Antioquia	Dabeiba	Llano Grande	100%
	Antioquia	Remedios y Segovia	Carrizal	100%
	Chocó	Carmen del Darién y Río Sucio	Brisas	100%
Nariño	Tumaco	La Variante	100%	
Meta	La Macarena	El Yarí	100%	
Cesar	La Paz y Manaure	San José de Oriente	100%	

A fin de permitir la implementación de los aspectos logísticos tanto en la infraestructura de campamentos en las ZVTN/PTN, sedes locales del MM&V, abastecimiento diverso, despliegue de servicios médicos y sanitarios, así como de las actividades iniciales de reincorporación, se realizó la mejora y adecuación de aproximadamente **345** Kms de vías de acceso a 20 ZVTN y PTN, que beneficiaron a las comunidades aledañas.

Con relación a la construcción de las instalaciones de las 26 sedes locales del MM&V para permitir el despliegue del personal, esta se efectuó en tres etapas:

- La primera, consideró la instalación de infraestructura para un despliegue inicial con equipos de trabajo de 6 observadores Internacionales, 3 observadores de Gobierno y



3 de las FARC-EP. En algunos casos el despliegue inicial fue en sedes temporales cercanas a las áreas de trabajo.

- La segunda etapa, considero la ampliación y mejora de instalaciones para aumentar el despliegue del personal, con equipos de trabajo de 10 observadores Internacionales, 6 observadores de Gobierno y 6 de las FARC-EP; así como la infraestructura de las sedes pendientes por instalar.
- La etapa final, considero la ampliación y mejora de instalaciones para aumentar el despliegue del personal en las sedes locales con equipos de trabajo de 15 observadores Internacionales, 10 observadores de Gobierno y 10 de las FARC-EP; para permitir el despliegue máximo del MM&V.

En referencia al porcentaje de avance en un 10 % de las ZVTN Betania, hoy denominada Espacio Territorial de capacitación y Reincorporación, ubicada en el municipio de Policarpa del Departamento de Nariño, tuvo una situación especial debido al requerimiento por las FARC – EP, en donde manifestaban el cambio de ubicación de las construcción a un nuevo terreno, en donde las condiciones del suelo fueran más estables, por lo anterior el Gobierno Nacional para lograr construir las edificaciones en el nuevo terreno destinado, tuvo que desarrollar la construcción de vías hace más de un mes, que permitieran el ingreso de vehículos para lograr trasportar los de materiales, conllevando a realizar unas inversiones y obras preliminares.

En referencia al porcentaje de avance en un 14 % de las ZVTN La Guajira, hoy denominada Espacio Territorial de capacitación y Reincorporación, ubicada en el municipio de Mesetas del Departamento de Meta, registro a diferencia de las otras ZVTN/PTN, la realización de un Pabellón de Paz, con el fin de concentrar los excarcelados, que salían de diferentes centros penitenciarios para cumplir sus respectivas condenas; por tal razón las obras de construcción iniciaron una vez se definió por la Comité Seguimiento de Impulso y



Verificación de los Acuerdos CSIVI y estas se están desarrollando de acuerdo a la programación.

5.1. Atenciones Medicas

Otro aspecto de relevancia, fue la prestación de servicio médico en diferentes niveles, proporcionado en el terreno. Esta cobertura, se extendió paulatinamente a los integrantes del MM&V, al personal de las FARC- EP en las áreas campamentarias, así como a la población civil aledaña que lo requiriera, considerando la implementación de las carpas de salud, dotación de equipamiento y medicinas, dotación de personal sanitario (médicos y enfermeros) y de ambulancias.

Las partes solicitaron al MM&V en forma particular, monitorear las atenciones médicas brindadas al personal de las FARC-EP en los campamentos; estos parámetros, se monitorearon considerando la presencia del personal del servicio de salud en las instalaciones, la prontitud en la respuesta, la calidad de la atención recibida, los tiempos de espera para las citas de los médicos especialistas y los tiempos de espera en las casas de paso, contabilizando las siguientes atenciones médicas:

ATENCIONES A MIEMBROS FARC-EP	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	TOTAL
TOTAL DE URGENCIAS	30	315	131	131	98	705
TOTAL DE ATENCIONES NO URGENTES	86	2.570	1.627	1.512	1.425	7.220
TOTAL DE ATENCIONES NO URGENTES PERO DE MAYOR COMPLEJIDAD	1	265	87	60	25	438
TOTAL	117	3.050	1.845	1.703	1.548	8.263

ATENCIONES A MADRES GESTANTES Y NIÑOS MENORES DE 18 AÑOS	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	TOTAL
ATENCIÓN A GESTANTES	25	223	79	85	117	529
ATENCIONES A NIÑOS MENORES DE 18 AÑOS	7	128	140	100	81	456



Asimismo, se verificó el despliegue en las 26 áreas campamentarias de 24 ambulancias y 02 embarcaciones fluviales para atender las posibles emergencias y evacuaciones médicas.

Dentro del esquema sanitario, también se contó con el apoyo del Centro Nacional de Recuperación de Personas, para las posibles evacuaciones Aero médicas.

El MM&V, de conformidad a lo acordado por las partes, verificó la realización de 33 abastecimientos logísticos a las áreas campamentarias, remitiendo los reportes correspondientes a las instancias de Gobierno responsables de atender citada actividad a fin de solventar las novedades que se presentaron.

6. Verificaciones

El MM&V, en su función, realizó exclusivamente actividades de verificación de hechos que se podían constituir en incidentes o violaciones relacionados al cumplimiento del acuerdo del CFHBD y DA y sus protocolos. Su objetivo principal fue unificar diversos criterios y conceptos en cuanto a las primeras medidas a asumir ante la identificación o notificación de incidentes.

Durante su funcionamiento, el MM&V realizó las siguientes verificaciones de incidentes:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
VERIFICACIÓN DE HECHOS QUE NO CONSTITUYEN INCIDENTES	331
VERIFICACIÓN DE HECHOS QUE CONSTITUYEN INCIDENTES RELEVANTES	
INCIDENTES RELEVANTES QUE NO CONSTITUYEN VIOLACION	78
INCIDENTE RELEVANTES QUE CONSTITUYEN VIOLACION LEVE	54
INCIDENTES RELEVANTES QUE CONSTITUYEN VIOLACION GRAVE	10
TOTAL	473



* Pendiente por cerrar 18 incidentes para alcanzar $473 + 18 = 491$

La descripción de las violaciones leves y violaciones graves a las reglas que rigen el CFHBD entre las partes, se encuentran descritas en el ANEXO correspondiente al informe del equipo de verificaciones.

7. Comunicaciones Estratégicas.

Teniendo ciertas limitaciones logísticas en el uso y disposición de medios digitales para la difusión de las actividades

Los alcances en el campo de la Comunicación Estratégica e información pública del Mecanismo, así como las actividades de articulación con la sociedad civil, fueron comunicados a la opinión pública mediante la elaboración, presentación y difusión de nueve informes mensuales de actividades del Mecanismo de Monitoreo y Verificación y un informe final que cubrieron todo el periodo de funcionamiento del mecanismo.

Se elaboraron y difundieron 18 comunicados de prensa sobre diversos aspectos relacionados a actividades del MM&V y se organizaron y ejecutaron 4 conferencias de prensa.

8. Articulación con la Sociedad Civil

Desde el inicio del trabajo del MM&V se recibieron solicitudes de organizaciones sociales, quienes fueron atendidas por la Instancia Nacional y posteriormente por el equipo de articulación. Estas actividades se centraron inicialmente en la Sede Nacional y posteriormente las Sedes Regionales en la medida que estas estaban en capacidad de recibir a las autoridades y a las diversas Organizaciones Sociales que efectuaron el acompañamiento del Mecanismo.

Se nombró el grupo de acompañamiento al MM&V de capacitación como principio básico para asegurar el correcto funcionamiento del MM&V. Siendo la capacitación a todos sus



integrantes, considerada en tres fases. El primer nivel de capacitación fue dirigido a todos los representantes de los grupos de dirección de la Instancia Nacional y Regional, a fin de crear sinergia y coherencia en la integración para el inicio de actividades del mecanismo.

El segundo nivel de capacitación, fue impartido por cada componente a sus respectivos integrantes a fin de replicar y estandarizar los procedimientos internos del mecanismo.

Los niveles de capacitación se completaron, mediante 9 talleres pedagógicos que incluyeron temáticas de Comunicación Estratégica, Información Pública, Articulación con la Sociedad Civil, conceptos de género, violencia basada en género y la ruta de atención para víctimas de violencia basada en género, Directivas y procedimientos del MM&V, a fin de reforzar la preparación técnica inicial del personal del mecanismo.

Durante esos procesos de Capacitación, se impartieron talleres pedagógicos a los corresponsales de los medios de comunicación y prensa regionales y locales, concurrentes en cada una de las localidades donde se establecieron las sedes regionales del Mecanismo, a fin de posicionar adecuadamente las funciones, alcances y responsabilidades del MM&V, buscando la correcta cobertura mediática del proceso del Cese al Fuego y Hostilidades Bilateral y Definitivo y la Dejación de Armas (CFHBD y DA).

Las actividades de articulación, coadyuvaron enormemente al desempeño de las tareas, monitoreo y verificaciones del MM&V, creando el entorno apropiado para la implementación de muchas actividades en apoyo al proceso de paz, por parte de las diferentes organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

9. Enfoque de Género

Otro compromiso adquirido en la constitución del MM&V, fue aplicar el enfoque de género establecido en el Acuerdo final como una visión holística e inclusión efectiva de los derechos



de las mujeres, el respeto a la diversidad y un sistema efectivo para atender la violencia de género.

Para lograr este compromiso el MM&V, desarrolló un plan de género que estableció la visibilización y participación femenina, designando puntos focales de género en sus tres niveles a fin de concientizar y atender correctamente durante sus actividades en el terreno, la ruta de atención para víctimas de la violencia basada en género, de acuerdo a las necesidades específicas de las mujeres y los niños, niñas y adolescentes, mediante la creación y distribución de una cartilla sobre el apoyo entregado por la ley Colombiana (la justicia, el apoyo psicológico, la salud y la protección).

10. DEJACION DE ARMAS

De conformidad a lo establecido en el Acuerdo final el MM&V, tuvo la responsabilidad de certificar el término de cada una de las fases del proceso de Dejación de Armas, con base a los acuerdos, el cual consideró lo relacionado al armamento individual, armamento colectivo, material inestable, y extracción de caletas; sin embargo estas actividades se adecuaron a la evolución del proceso y los acuerdos por el Gobierno Nacional y las FARC-EP.

Para que este proceso fuera organizado, trazable y verificable se desarrolló en dos tiempos (control de armamento y dejación de las armas), pero que ha involucrado a la Fuerza Pública desarrollando las operaciones para brindar seguridad a los cuadrantes donde se encuentran ubicadas las caletas y Protección por parte de Policía Nacional a los equipos de DA (CI-MM&V y FARC) se extrajeron 750 caletas, quedando pendiente por extraer 277.

Durante el desarrollo de esta operación participaron más de 500 integrantes de la Policía Nacional (UNIPPEP) quienes acompañaron los desplazamientos, así mismo hubo un despliegue de más de **9.000** integrantes de las Fuerzas Militares a lo largo de todo el territorio Colombiano asegurando las rutas y un total de aproximadamente 800 integrantes



de las FARC-EP, como caleteros quienes suministraron información y acompañamiento a las operaciones.

Estas operaciones demandaron un gran esfuerzo logístico y operacional con un total de 283 horas de vuelo de los 3 helicópteros de la Misión de Naciones Unidas (393 movimientos aéreos), el apoyo de **210** horas de vuelo con helicópteros proporcionados por el Gobierno de Colombia (Ejército Nacional), más de 20 movimientos por vía fluvial y más de **120** movimientos terrestres contabilizándose cerca de 40.000 kilómetros recorridos entre vehículos, embarcaciones y lomos de mula. Esta etapa del proceso terminó el 15 de agosto de 2017.

Con fecha 22 de Septiembre de 2017, el MM&V recibió la declaración del Componente Internacional perteneciente a la Misión de la ONU en Colombia, relativo a la finalización de las actividades del proceso de Dejación de Armas de las FARC-EP; por lo que el mecanismo certifica el término y cumplimiento a satisfacción de la actividad antes indicada.

11. Conclusiones y Consideraciones

Si bien es cierto que la implementación del proceso del CFHBD y DA, surgió de manera inmediata posterior a la firma del Acuerdo Final entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP, se evidenció la buena disposición de los integrantes del MM&V para el desarrollo y eficiente desempeño de las funciones y actividades asignadas de monitoreo y verificación a materializar en el terreno, lo que estableció las bases para la generación de buenas prácticas operativas de una manera productiva para cumplir a satisfacción la misión encomendada.

El MM&V, se ha distinguido y ha sido reconocido por autoridades nacionales, comunidad internacional y la población, como una instancia capaz de conducir el proceso del CFHBD y DA, apoyado en el Acuerdo y protocolos vigentes, como una muestra del profesionalismo, compromiso y liderazgo de los hombres y mujeres que lo integraron.



11.1. Lecciones Aprendidas

Las siguientes lecciones aprendidas fueron construidas, posterior al ejercicio de recolección, análisis y documentación de la gestión del conocimiento en el terreno de los integrantes del MM&V en la Instancia Nacional, sedes regionales y sedes locales, identificando la necesidad de documentar los aspectos relevantes para lograr una mejora y un aprendizaje continuo. Las de mayor relevancia son:

CORRECTA DELIMITACION DE LAS AREAS A MONITOREAR Y UBICACIÓN DE DISPOSITIVOS EN EL TERRENO		
ASPECTO DE MEJORA	DESCRIPCION	RECOMENDACIÓN
Disponer de mapas actualizados y adecuados para la delimitación de ZVTN/PTN	<ol style="list-style-type: none"> En algunas zonas al inicio del trabajo del MM&V, se presentaron dificultades frente a la delimitación, ya que no se tenían las coordenadas y los mapas concertados. Para la planificación de misiones y navegar por el terreno con garantías, para comprobar mediante patrullas la separación de fuerzas tras el establecimiento de la ZVTN. 	<ol style="list-style-type: none"> Incluir dentro de los Procedimientos Operativos Normales - PON, los mapas cartográficos a color o maquetas a escala con sus delimitaciones claras, actualizadas y aprobadas por todas las partes. Facilitar la cartografía adecuada y en cantidad necesaria a todos los niveles. Contar con un equipo de apoyo cartográfico dedicado para atender las necesidades.
CONCERTAR INFORMACIÓN DE PERSONAL, ARMAMENTO Y EXPLOSIVOS		



<p>Suministro de información de personal y material de guerra</p>	<p>No se permitió consolidar oportunamente, la información del armamento y material de guerra que portaba el personal de FARC EP, al ingreso a las ZVTN y PTN, vulnerando las condiciones de seguridad de las personas.</p>	<p>Establecer un protocolo que formalice el correcto y oportuno registro y verificación del material de guerra que porta el personal que ingresa a las zonas y puntos veredales a su llegada.</p>
---	---	---

HERRAMIENTA PARA MONITOREAR LAS MILICIAS

<p>Falta de protocolos para las milicias de las FARC-EP</p>	<p>No se contemplaron procedimientos de actuación para los integrantes de las milicias de las FARC-EP, generando confusión sobre las actividades de monitoreo y verificación a realizar.</p>	<p>Incluir dentro de los protocolos y PON, los procedimientos a seguir con las milicias.</p>
---	--	--

INDISCRIMINACIÓN DE ACCESO DE PERSONAL AJENO A LAS AREAS CAMPAMENTARIAS

<p>Estricto cumplimiento a los protocolos</p>	<p>Se evidenciaron fallas en el acceso de periodistas, medios de comunicaciones y visitas de las personas ajenas a las áreas campamentarias dentro de las ZVTN y PTN, permitiendo el cubrimiento de forma unilateral, por funcionarios del Gobierno Nacional e Integrantes de las FARC EP.</p>	<p>Control efectivo del acceso de personas ajenas a las áreas campamentarias y supervisión constante por parte del MM&V, bajo regulaciones puntuales. Reforzar el compromiso tripartito en el estricto cumplimiento de las normas y regulación acordada.</p>
---	--	---

SALUBRIDAD

<p>Garantizar la salubridad de las ZVTN / PTN.</p>	<p>Se presentaron brotes de enfermedades tales como malaria, dengue, hepatitis, enfermedades respiratorias, derivadas de la afectación a las condiciones de salubridad e interacción con el medio ambiente.</p>	<p>1. Implementar capacitación al personal que habita estas áreas en el buen uso y manejo de residuos para mantener las condiciones de salubridad. 2. Falta de expertos</p>
--	---	--



		profesionales para el manejo de residuos en las Sedes Locales y sostenibilidad ambiental.
--	--	---

SISTEMA DE INFORMACIÓN		
Garantizar la trazabilidad de la información de las actividades en tiempo oportuno y de forma segura	No se contó con un sistema o plataforma de información que permitiera la inserción de información	Crear una plataforma de información que permita una correcta gestión de la información y generación de reportes automatizados para todo el MM&V.
ATENDER DIVERSAS NECESIDADES DE CAPACITACIÓN		
Satisfacer requerimientos de capacitación en apoyo a las actividades	No se contó con un equipo designado que atendiera las necesidades de capacitación acorde al requerimiento del MM&V para generar unidad de doctrina y potencializar las capacidades de los diferentes grupos de trabajo.	Considerar en las estructuras funcionales el grupo de entrenamiento móvil integrado por los componentes del mecanismo.
SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL MECANISMO		
Apoyar el seguimiento y acompañamiento permanente a las Instancia Regional y Local.	Deficiencias en la estandarización para el normal desarrollo de las actividades encomendadas en el monitoreo y verificación.	Incluir procedimientos de inspecciones a las instancias operativas del mecanismo, con el fin de detectar y dar soluciones y recomendaciones viables, de forma



		expedita para mejorar el desempeño del mecanismo.
--	--	---

FALTA DE CAPACIDAD PRESUPUESTAL AUTONOMA		
Asignación presupuestal para gastos operacionales e imprevistos	En la planeación del mecanismo, no se contempló recursos propios para gastos operacionales a fin de atender requerimientos imprescindibles que limitan el cumplimiento de la misión.	Determinar un presupuesto para sufragar gastos de funcionamiento e imprevistos

Bogotá, 22 de Septiembre de 2017.